

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE SECCIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS Nº. 06-2021

En la ciudad de San José al ser las 08:23 horas del día 06 de julio del 2021, con la presencia de la Licda. Nuria Calderón Marín, cédula # 1-627-750, en su calidad de presidenta del CISED y jefe de la Sección Gestión de Información y Documentación y de acuerdo con nuestras Tablas de Plazos aprobadas, conforme lo estipula el Reglamento de la Ley N° 7202, del Sistema Nacional de Archivos, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de San José, en la sesión N°02-2018 del 30 de enero del 2018, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos de la Sección de Servicios Urbanos y Bienes Inmuebles, conforme al artículo 33 inicio a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

Se comprobó que las series o tipos documentales; correspondencia 2013, 2014 y 2015 tienen 5 años de vigencia, Expediente de valor de la base imponible año 2014, poseen 2 años, expediente de multas de urbanos (cargos y descargos) año 2015, tienen 4 años de vigencia y expedientes de solicitud de Trámite de Urbano y Bienes Inmuebles (estudios, resoluciones) años 2013, 2014 y 2015 tienen 5 años de vigencia, producidos por la Sección de Urbanos y Bienes Inmuebles. Todos han perdido su vigencia por lo que serán eliminados.

Adicional se incluyen algunos tipos documentales que no están en Tabla de Plazo, y se autoriza la eliminación de; respaldo de expropiaciones año 2013, respaldo de hipotecas 2015, respaldo de valores fiscales 2014 y respaldo de duplicidades año 2015.

Se adjunta listado en Excel con registro de documentos eliminados.

Atentamente,

Licda. Nuria Calderón Marín Jefe del Archivo Central de la Municipalidad de San José y presidenta CISED

Ing. Vanessa Bermúdez Jiménez Jefe, Sección Servicios Urbanos y Bienes Inmuebles